



FAD | CIPAD

Residencia de edición de obra gráfica PUPO 2026

Convocatoria abierta del 25 de febrero
al 1 de abril

*“A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria,
por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia”.*

CONVOCATORIA ABIERTA

Residencia de edición de obra gráfica

PUPO 2026

Maestra Impresora Profesora: Nöel Loeschbor

Maestra Impresora Profesora: Betina Polliotto

Auxiliar de Maestro Impresor: María José Actis Agudiak

Nadía Lavra

Noelia Molina

PRESENTACIÓN

La Residencia PUPO es un programa de producción y edición de obra gráfica que propone un espacio interdisciplinario de creación, experimentación y reflexión crítica, orientado a artistas visuales de diferentes disciplinas (no gráficas) con trayectoria¹ y emergentes². La residencia proporciona espacios, equipamientos y apoyo profesional para producir nuevos proyectos o en curso.

El proyecto busca expandir los límites de la gráfica tradicional mediante procesos de producción técnica y conceptual en un marco interdisciplinario. Cada residente participa de encuentros periódicos en los que trabaja en torno a sus proyectos individuales, al tiempo que se generan instancias de intercambio colectivo con el resto del grupo y de los residentes. Dichos residentes experimentarán y contactarán con otros artistas residentes que estén produciendo en la misma fecha y espacio.

El taller de Edición de obra gráfica funciona como un espacio situado, que estimula el cruce entre técnicas, pensamiento crítico y comunidad. La residencia incluye acompañamiento curatorial, documentación de procesos y un fuerte enfoque en la retroalimentación entre artistas de diversos campos disciplinares como: fotografía, pintura, escultura, performance, joyería, diseño, cerámica, etc y profesionales vinculados al campo gráfico.

El proyecto se inscribe en el marco de las actividades del CIPAD por su carácter del espacio de producción interdisciplinario, técnico y conceptual, orientado a la edición de obra gráfica para artistas residentes, a la formación de alumnos en el rol del maestro impresor y a la ampliación de la colección de obra gráfica de la Institución, Figueroa Alcorta - FAD UPC

¹ Se entiende por artistas con trayectoria aquellos que superaron la etapa emergente, tienen una producción sostenida, un cuerpo de obra reconocible y acumula experiencia comprobable en el campo artístico.

² Se entiende por artistas emergentes aquellos que producen obra, exposiciones individuales y colectivas, participación en muestras, aunque todavía no han alcanzado el nivel de reconocimiento, consolidación institucional y estabilidad profesional propios de un artista “establecido”

“A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria, por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia”.

PUPO - Residencia de producción y edición de obra gráfica

La obra gráfica, históricamente asociada a la técnica, se encuentra hoy en un proceso de expansión hacia lenguajes híbridos, procesos experimentales y nuevos soportes. En este contexto, la residencia PUPO propone una plataforma para pensar y hacer gráfica desde una perspectiva situada, crítica y abierta a los cruces interdisciplinarios.

Se trata de una propuesta que apuesta a la práctica como forma de pensamiento, donde la obra gráfica funciona como lenguaje, archivo y reflexión encarnada. Las distintas modalidades de la residencia permiten abordar el tiempo de producción desde perspectivas diversas, favoreciendo tanto los proyectos de larga duración como aquellos más breves e intensivos.

Las técnicas que pueden desarrollarse en PUPO son: punta seca - aguafuerte - aguatinta - mezzotinta al carborundum - gofrado - xilografía - cromoxilografía - xilocollage - linóleo - cromo linóleo - collagraph - carborundum - lito poliéster.

Esta propuesta responde a la necesidad de actualizar y expandir los formatos tradicionales de formación artística, creando nuevas formas de circulación de saberes y obras, en consonancia con las líneas de acción del CIPAD.

Objetivo General

Desarrollar un programa de residencia artística situado, dedicado a la producción, edición y reflexión crítica en torno a la gráfica contemporánea, que articule formación técnica, acompañamiento conceptual y trabajo colaborativo.

Objetivos Particulares

1. Brindar a los/las residentes herramientas para desarrollar proyectos gráficos.
2. Generar instancias de intercambio y trabajo colectivo entre artistas, docentes y profesionales del grabado.
3. Visibilizar los resultados de la residencia mediante exposiciones, publicaciones y actividades abiertas al público. (Realizar un conversatorio con los residentes del año 2026).
4. Colaboración con artistas: Trabajar en estrecha colaboración con artistas para ayudarles a traducir y materializar sus visiones artísticas al lenguaje gráfico, brindando asesoramiento técnico especializado y apoyo creativo.

DESTINATARIOS

La convocatoria está dirigida a artistas con **trayectoria y emergentes** (leer nota al pie de página), locales y nacionales. Profesionales y autodidactas.

*“A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria,
por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia”.*

BASES

La convocatoria abre el 25 de febrero y cierra el 1 de abril del 2026.

PUPO se propone como un taller de producción, edición y acompañamiento profesional en obra gráfica, destinado a artistas visuales de diferentes campos disciplinares. El proyecto, tiene espacio en el aula 8 de la escuela de bellas artes Dr. José Figueroa Alcorta - FAD UPC. La residencia, plantea tres modalidades de participación que se desarrollarán durante el año 2026: anual, trimestral y mensual, con un diseño adaptable a las necesidades y enfoques de los proyectos de cada postulante a la residencia.

1. **Residencia Anual:** (cupos para 4 residentes) un miércoles por mes, 5 encuentros en total.
Esta modalidad es indicada para artistas que no residen en Córdoba capital, o aquellos cuyos procesos de producción son más largos o experimentales.²
2. **Residencia Trimestral:** (cupos para 2 residentes) (tres meses a elección entre mayo y octubre) dos miércoles al mes cada 15 días, 6 encuentros en total. Esta modalidad es indicada para artistas que vienen trabajando en un proceso de producción con un proyecto específico.
3. **Residencia Mensual:** (cupos para 5 residentes) 4 encuentros semanales durante un mes. Esta modalidad es indicada para artistas que presenten proyectos concretos de edición de obra.

¿Qué debo hacer para presentarme?

Para presentarse a la convocatoria, cada residente deberá presentar un **dossier** que dé cuenta de su campo disciplinar y producción de obra y preparar un **proyecto personal** de obra para traducir al lenguaje gráfico.

El proyecto debe incluir:

- Curriculum artístico (hasta 1000 caracteres)
- Statement de artista (hasta 500 caracteres)
- Dossier de obra de los últimos dos años: Hasta 10 imágenes
- Foto o bocetos para realizar la matriz en residencia.
- Tamaño de matriz y formato de impresión. (estimativo)
- Cantidad de estampas en la edición (estimativo)

² Por experimental entendemos aquellas técnicas gráficas que debido a su carácter empírico requieren procesos de producción más prolongados y etapas adicionales de prueba, ajuste y verificación.

*“A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria,
por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia”.*

CÓMO APLICAR

La aplicación a esta convocatoria es gratuita.

Se convoca a principio de año (una vez) y cada postulante puede proponer la fecha que prefiera o postularse para la fecha que el jurado disponga. (ver cronograma) Completar el formulario de inscripción.

Preparar los materiales requeridos para la presentación en **un solo archivo formato pdf**.

Por dudas o consultas escribir al siguiente correo tallerdeediciongrafica@upc.edu.ar

Importante: Enviar en el siguiente formulario los requisitos en un solo archivo formato PDF

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1VWwYpneyTK-VWK_83v50drG0MQ6nRoCYCFUUA7jccj348g/viewform?usp=header

Cronograma de Trabajo

Cronograma de Trabajo - Residencia PUPO 2025 (Propuesta detallada)

- **Febrero 2026:** Publicación de la convocatoria oficial por la UPC.
- **Marzo 2026:** Periodo de convocatoria
- **Abril 2026:** Cierre de la convocatoria. Selección y anuncio de los residentes 2026. Se realizarán entrevistas con cada artista para acordar fechas de encuentros.
- **Mayo 2026:** Comienzo de las 3 modalidades de residencia
- **Junio 2026:** Continuidad de las 3 modalidades de residencia
- **Julio 2026:** Pausa de invierno.
- **Agosto 2026:** Continuidad de las 3 modalidades de residencia
- **Septiembre 2026:** Continuidad de las 3 modalidades de residencia y montaje y curaduría de la muestra programada en sala Ernesto Farina en el Marco de las Jornadas de Gráfica contemporánea³
- **Octubre 2026:** Continuidad de las 3 modalidades de residencia
- **Noviembre 2026:** Actividades de cierre con firmas de actas de las donaciones de estampas de cada residente.

JURADO DE SELECCIÓN: Para la selección de residentes el jurado se conformará por: las dos Especialistas a cargo PUPO, un representante directivo de la Figueroa Alcorta, un representante del área de decanato, un egresado y un Artista gráfico invitado, externo a la institución.

³ En la muestra que se desarrollará en el Marco de las jornadas de Grafica Contemporanea, participaran con la obra donada, los y las residentes de PUPO 2024 - 2025 y 2026 inclusive.

*“A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria,
por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia”.*

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Los artistas seleccionados en esta convocatoria deberán saber:

- 1-** No hay apoyo económico, por lo tanto, en la primera reunión se harán acuerdos con los residentes seleccionados en cuanto a los insumos necesarios para el mantenimiento del taller y la propia producción.
- 2-** Cada residente, debe hacerse cargo de los materiales, las herramientas e insumos de todo lo necesario para su producción y edición de obra teniendo en cuenta el material excedente, parte de las pruebas de estado y modificaciones que puedan surgir en cada edición.
- 3-** Cada artista dona a la institución⁴ (Figuroa Alcorta - FAD) una estampa de la edición realizada en la residencia, firmada y nombrada fuera de comercio.
- 4-** Si el artista requiere de equipamiento específico y el taller del aula 8 no posee debe considerar buscar dicho equipamiento por cuenta propia.
- 5-** Los residentes seleccionados deben respetar el/los meses, días y horarios de trabajo establecidos en el cronograma. El horario de asistencia al taller es: Los días miércoles de 11.30hs a 15.30 hs (sin excepción). en el aula 8 de la escuela de artes Dr. José Figuroa Alcorta. FAD. UPC.

Nota: Siendo el taller parte de una institución pública y gratuita, está abierto a que cada residente contribuya con herramientas o materiales para el mejor funcionamiento del mismo como forma de retribución vinculada al tiempo de producción, al uso del espacio y al proceso de acompañamiento profesional durante la residencia.

Al inscribirse en esta convocatoria, el postulante confirma haber leído y estar de acuerdo con los términos y condiciones. La presentación de la solicitud implica la aceptación de estos.

⁴ La donación de dicha estampa formará parte del acervo institucional. La nomenclatura H/C (fuera de comercio) implica que esa estampa no puede ser comercializada bajo ninguna circunstancia.